



CTTO N°389 DEL 2025 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN "

INT -007-2025

17 de marzo de 2026, Popayán – Cauca

Señores
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A. E.S.P.
Calle 3 # 4-29
Popayán

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 389 del 2025 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

Asunto: Concepto favorable de interventoría para reinicio N°1 y prórroga del Contrato de Obra No. 393 de 2025.

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de Interventoría No. 389 de 2025, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental del Contrato de Obra No. 393 de 2025, esta interventoría se permite someter a consideración de la entidad contratante la solicitud de reinicio N°1 y ampliación del plazo contractual.

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, se evidencia que las condiciones que dieron lugar a la suspensión del contrato han sido superadas, particularmente en lo relacionado con la normalización de las condiciones sociales en el área de intervención, la finalización de la temporada de fin de año y la viabilidad operativa para el desarrollo de las actividades en campo.

Así mismo, se ha verificado la necesidad de ampliar el plazo contractual, considerando factores técnicos, constructivos y ambientales que inciden directamente en la ejecución de las obras, tales como la intervención por tramos en zona urbana, la ejecución en frentes de trabajo simultáneos, las condiciones asociadas al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y el comportamiento estacional de la pluviosidad, los cuales requieren una adecuada programación para garantizar la calidad y seguridad de las actividades.



CTTO N°389 DEL 2025 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°20251800033137 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN "

INT -007-2025

En consecuencia, esta interventoría emite concepto favorable para el reinicio del contrato y solicita respetuosamente a la entidad contratante la aprobación de una prórroga por un término de **cinco (5) meses y quince (15) días**, al considerar que dicho plazo es necesario para asegurar la correcta ejecución y finalización del objeto contractual.

El otorgamiento del reinicio y la prórroga permitirá desarrollar las actividades en condiciones técnicas y sociales adecuadas, minimizando riesgos constructivos y garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Se adjunta el cronograma de obra actualizado, estructurado por frentes de trabajo, el cual se ajusta con el plazo solicitado de cinco (5) meses y quince (15) días.

En virtud de lo anterior, se remite la presente solicitud para su análisis y aprobación.

Atentamente,

INGENIERO DUVAN FELIPE VILLAMIL CASTRO

Representante Legal.

CONSORCIO INTEREDES 2025

Elaborado por: SMH.

